



TRANSPARENCIA

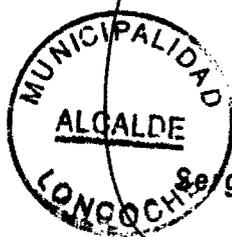
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 04.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Jueves 03 de Enero del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta N° 03, celebrada el día 27.12.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia.
 - 3.1. Directiva de la Junta de Vecinos San Antonio.
 - 3.2. Directiva de la Banda Instrumental Santa Cecilia.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Contratos a Profesionales a Honorarios, año 2013.
- 6.- Invitación al Mayor de la Sexta Comisaria de Carabineros de Loncoche.
- 7.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 02 de Enero del 2013.



SESION ORDINARIA N° 03

En Loncoche, a veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 03, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta N° 02, celebrada el día 17.12.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar valor Tasación del terreno IER, para Proyecto Centro Cultural Deportivo y Recreacional Loncoche.
- 6.- Aprobar Tasadores, don Fernando Schmidt Correa y don Gabriel Covarrubias Suárez.
- 7.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2012, al Comité de Pavimentación Participativa Puelche.
- 8.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2013, a la Asociación de Fútbol Amateur.
- 9.- Presentación del Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de Secplan.
- 10.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta:

Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 02, celebrada el día 17.12.2012.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 264 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, elaborar un informe sobre el Banco de Proyectos que existe en la Secplan y enumere los Proyectos Formulados, los que están presentados a fondos de Financiamiento y aquellos proyectos que todavía no se han presentado y se encuentran a nivel de perfil.
- 2.1.2. Ord. N° 265 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Director Regional del Cense, Región de la Araucanía, a la Sesión del Concejo Municipal para el día 15.01.2013.
- 2.1.3. Ord. N° 266 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Encargado de la OMIL, CIC y Turismo Municipal, a la Sesión del Concejo Municipal, para el día 15.01.2013.
- 2.1.4. Ord. N° 267 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a SAESA, e el malestar del Concejo por el corte de Energía Eléctrica ocurrido el día 24.12.2012, en los Sectores de Coihueco Sur, Palo Blanco y Pulmahue, por la no mantención de sus tendidos Eléctricos.
- 2.1.5. Ord. N° 268 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Superintendencia de los Servicios de Electricidad y Combustibles, cortes de Energía Eléctrica en los sectores de Pulmahue, palo Blanco y Coihueco Sur, y que Saesa, demoró varios días en habilitar la energía.
- 2.1.6. Ord. N° 269 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera solicitar se envíe la información Oficial en relación a la cantidad de asfalto a ejecutar en la comuna de Loncoche, "Tramos Cortos", de acuerdo a la priorización que se realizó por parte de éste Concejo, en su oportunidad.
- 2.1.7. Ord. N° 270 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la OMIL, enviar Nómina de Personas que quedaron trabajando en el Programa Pro Empleo de Emergencia.
- 2.1.8. Ord. N° 271 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (s), revisar las luminarias que se encuentran apagadas desde Puente Chesque - Endesa.
- 2.1.9. Ord. N° 272 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal, atender necesidades de prioridad en la Escuela Araucarias, en la temporada de verano.
- 2.1.10. Ord. N° 273 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que agradece al Subdirector de la CONADI, don Germán Riquelme, por la gestión del traspaso de recursos para la comuna de Loncoche, a través de INDAP.
- 2.1.11. Ord. N° 274 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa y solicita la reposición de la Tapa de Cámara que fuga malos olores en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Loncoche, a fin de mitigar los malos olores que tiene nuestros vecinos en el sector de la ciudad, de lo contrario se informará al Servicio de Salud.
- 2.1.12. Ord. N° 275 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía Nota de Felicitaciones al Club de Cueca y Ballet Folclórico de Loncoche, Bafole, por la excelente presentación de su Gala.
- 2.1.13. Ord. N° 276 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía felicitaciones a la Unidad de Desarrollo Económico Local, por la gestión en los Proyectos de los tractores a las Comunidades Indígenas.
- 2.1.14. Ord. N° 277 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado, para exponer el Proyecto que se está ejecutando y otros temas de interés, para el día 07.01.2013, a las 16:00 horas.
- 2.1.13. Ord. N° 278 de fecha 31.12.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director Regional del Sence, Región de la Araucanía, informar de cuales son los principales criterios de selección que tienen para entregar los cupos en Loncoche y como funciona éste Programa.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 27.12.2012, de la Directiva del Club de Cueca Rayen-Ko, que solicitan apoyo económico o movilización para la estadía como intercambio cultural puedan atender la Agrupación Folclórica Frontera Norte de Arica.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 26.12.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Huerquelefun, que solicitan la limpieza, roce y despeje de faja del camino El Tumi-Lolorruca.
- 2.2.3. Solicitud de Audiencia de la Presidenta de la Comunidad Indígena Penchucón, por el motivo de cierre del vertedero.
- 2.2.4. Solicitud de Audiencia de don Armin Cano Castillo, por el motivo de solicitar Patente Discoteque en recinto Estación.
- 2.2.5. Ord. N° 192 de fecha 26.12.2012, de la Secretaria Municipal, que solicita la aprobación de la Creación de la Corporación del Deporte de Loncoche.
- 2.2.6. Ord. N° 283 de fecha 19.12.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación de Tasación y Tasadores que participaron en la tasación del terreno del Instituto de Educación Rural de Loncoche, ubicado entre calle Alonso de Ercilla y Puente Lo Vásquez II.

- 2.2.7. Ord. N° 619 de fecha 18.12.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere aprobar una Subvención Municipal Especial, para el Comité de Pavimentación Participativa Puelche.
- 2.2.8. Ord. N° 623 de fecha 24.12.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere aprobar una Subvención Municipal Especial, a la Asociación de Fútbol Amateur.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Directiva del Club de Cueva Rayen –Ko, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su evaluación y si existen recursos para ello y si el Sr. Alcalde lo dispone, pasarlo al Concejo.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquellfun, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su gestión.

Ingresa a la Sesión el Sr. Presidente, siendo las 15.33 horas.

- 2.3.3. De la Solicitud de Audiencia de la Presidenta de la Comunidad Indígena Penuchón. La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, informa que anteriormente habían solicitado audiencia, en el Concejo anterior y que se sugirió realizar antes una reunión de Trabajo con don Delfín Muñoz Colpihuelpe y Empresa de Aseo, a fin de recavar los antecedentes del estado de los compromisos de avances que están ejecutados para el cierre del Vertedero Municipal.

El Sr. Presidente, sugiere se realice la reunión de Trabajo, a continuación de la Sesión del Jueves 03.01.2013, lo que es aprobado por unanimidad y allí se decide cuando le otorgan la audiencia a la Directiva de Penuchón.

- 2.3.4. De la Solicitud de Audiencia de don Armin Cano Castillo, se otorga para la Sesión del día 07.01.2013, y debe invitarse al Encargado de Rentas y Patentes.
- 2.3.5. De Ord. N° 192 de la Secretaria Municipal, el Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar en Tabla " Aprobar la Creación de la Corporación del Deporte de Loncoche", lo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobar la Creación de la Corporación del Deporte de Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que la Creación de la Corporación del Deporte de Loncoche, se realizará por el Municipio según el procedimiento que establece la Ley N° 20.500, el cual tiene Visto Bueno del Asesor Jurídico, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

4. Audiencia a la Directora de la Comunidad Indígena Manuel Curallanca Curín.

No se presentaron.

5. Varios.

5.1. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 5.1.1. Informa molestia de los vecinos de Casahue, por el compromiso asumido por el SEREMI del M.O.P, sobre el asfalto y que les están ejecutando 375.00 mts. lineales, manifestando que les prometieron 1.000.00 mts. lineales y requieren saber si se les cumplirá lo comprometido, por lo que amerita se les entregue una respuesta por escrito.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que desde hace dos meses que viene reclamando el tema y alude que Ancahual, no está contemplado y, que le consta que fue priorizado por el Concejo.

El Sr. Presidente, solicita reiterar oficio a la Dirección de Vialidad, para que envíe la información oficial de los Tramos de Asfalto que se ejecutarán en la comuna de Loncoche.

- 5.1.2. Comenta que producto del factor climático el 35% de los frutales de frambuesas y de un 45% de los arándanos se han dañado primero por las heladas y después por las lluvias, algunos huertos que tiene un 60% a 80% de perdidas y que los frutales de cerezas, se perdieron en un 100%, por lo que amerita se realice un catastro en la comuna para saber la envergadura de los daños ocasionados a los huertos.

El Sr. Presidente, manifiesta que ya se está realizando el catastro para enviarlo inmediatamente al Ministerio de Agricultura, para que se declare la Emergencia y comenta que deberán operar los Seguros Agrícolas, aduciendo que fueron pocos agricultores que sabían de Seguros Agrícolas y fueron pocos, los que postularon por ser muy oneroso y que debe darse mayor difusión el próximo año.

- 5.1.3. Informa agradecimientos por parte de la Asociación Comunal, por la gestión de la entrega de 6 tractores para seis comunidades de Antonio Cayuñil, Huaqui, Antonio Chepo, Francisco Calfiu, Jacinto Calfuala y Cuno, agradece al Sr. Alcalde por su gestión y agradecen especialmente a los Profesionales de la UDEL, porque esto que ocurrió es histórico y plantea que otros sectores también necesitan de éste apoyo y solicita sean considerados en el próximo año.

El Sr. Presidente, plantea que su idea ya la ha socializado con algunas Comunidades y que no todo se soluciona con Tractores y, que las Comunidades postularan a Máquinas Trilladoras, enfardadoras y dos Molinos semi industriales, para la harina.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que deben capacitarse a las Comunidades para el uso de las máquinas, a lo cual, se le responde que a través de INDAP y los mismos Profesionales que trabajan con las Comunidades, están capacitándoles.

- 5.1.4. Informa que el Sábado pasado, se realizó una Feria de Venta de Corderos, por Agricultores de Molco, los cuales pudieron vender sus corderos en un mejor precio, por lo que agradece a los Profesionales don Henry Molina Araneda, Edwin Herrera Vejar y Gastón Sandoval, por la preocupación, y que a raíz de ello, nace la necesidad inmediata de otros sectores para que y se realicen 3 o 4 Ferias en el año, a lo cual, el Sr. Presidente, muestra complacencia porque obtienen los Agricultores un precio justo a sus productos.

5.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 5.2.1. Consulta por el Programa Pro Empleo, por lo que entiende que el grueso de la gente, no continúan y que posibilidad existe, de que estas personas puedan retomar el Programa y consulta, cuantos habian y cuantos quedan laborando.

El Sr. Presidente, comenta que estos Programas, en toda la región queda la escoba porque las personas cuando se retiran, pierden el cupo y que en muchos Municipios solicitarán se les entreguen cupos desde Abril a Diciembre para las personas nuevas, no para re incorporar a las personas, alude que de 90 cupos, hoy quedan 40.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que estos cupos deben dárseles a las personas que realmente lo necesitan y espera que se realice un control riguroso en la selección.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta si ésta nómina la confecciona la OMIL, a lo cual, manifiesta el Sr. Presidente, que antes la confeccionaba la OMIL, y se enviaba al Cense y ellos seleccionaban, alude que se solicita un número de 150 personas, Jefas de Hogar, con su puntaje de la FPS y es el Cense, quien selecciona a las personas, por lo que informa que invitará al Director Regional del Cense, para la Sesión del día 15.01.2013, a la vez oficiarle para que informe al Municipio, de cuales son los principales criterios de selección que tienen para entregar los cupos a Loncoche y como funciona éste Programa.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, solicita que se invite a un próximo Concejo, al Encargado de la OMIL.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, comenta que llegamos a tener 150 cupos para Loncoche y que cuando comienza la temporada de verano y por cada uno de los que se retiran, Loncoche pierde el cupo.

5.2.2. Consulta por la puesta en marcha del ELEM, que se dijo en Octubre, después Noviembre, estamos en Diciembre y quiere saber para cuando.

EL Sr. Presidente, responde que el SENAMA, se ha atrasado en seleccionar técnicamente a los Adultos Mayores que deben ingresar al ELEM, que el Municipio, ya lo tiene operacional.

5.2.3. Consulta si se está trabajando en la pavimentación de la calle Arturo Prat, porque en el invierno se llena de agua y barro y en el verano, es el polvo, a lo cual, le responde el Sr. Presidente, que sólo falta la compra del terreno por la propiedad de la Sra. Campos, porque es la única salida de las Aguas Lluvias.

5.2.4. Consulta por el Proyecto de Semáforos.

5.3. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

5.3.1. Comenta que en los Documentos que se nos entregaron en el nuevo Concejo Municipal y que le llamó poderosamente la atención que hay varios Cargos de Planta que están Vacantes, consulta si tiene contemplado ocupar los Cargos vacantes.

El Sr. Presidente, manifiesta que tenemos 4 Cargos, que se llamarán a Concurso, y en el caso de los Directores de Escuelas, ya están en proceso como son la Directora de la Escuela Alborada y Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y que el Cargo de DAEM, que se hará por alta Dirección Pública.

5.3.2. Solicita que durante los meses de Enero o Febrero, se den soluciones en la Escuela Araucanías, tales como la reposición de panderetas, Patio Techado, refacción de Salas de Clases, mejoramiento de la electricidad en los Baños, todo ello para calmar los ánimos por ser muchos años ya postergados.

5.3.3. Comenta que el día 24.12.2012, se produjo un corte de energía eléctrica en los sectores de Pulmahue, Palo Blanco, Coihueco Sur y otros sectores, a lo cual varios vecinos le llamaron para que gestione su solución por la caída de un árbol que botó las líneas y, alude que cuando las líneas de alimentación de electricidad corresponden a Codiner, el Servicio se habilita rápido, pero en éste caso, que corresponde a SAESA, la habilitación del Servicio, es muy lento su proceso y es porque no hacen mantenimiento, por lo que solicita oficiar se despejen las líneas de electricidad y se informe a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de lo sucedido.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, comenta que todas las solicitudes que hemos enviado como Cuerpo Colegiado a SAESA, para que revisen sus mantenciones, lo han realizado a excepción, de Lumaco y que los afectados por estos tipos de cortes de Servicio, pueden reclamar ante el SERNAC, que se encuentra ubicado en la OMIL.

5.3.4. Comenta que hace dos Concejos atrás, le manifestó su preocupación por el Sumario Administrativo que se encuentra pendiente desde el año 2008 y, consulta, si ha tomado alguna medida y si dará instrucción para terminar el mismo Sumario Administrativo y, otros que están en Alcaldía, a lo cual, le informa que lo está revisando con el Abogado.

5.3.5. Consulta si van a funcionar las Salas Cuna en la temporada de verano y cuando.

El Sr. Presidente, responde que si funcionarán y, que sus ubicaciones son, en la Sede Social de la Población San Francisco, en la Escuela Wenepen y Casahue y que en Huiscaji, aún no se analizado bien la demanda.

5.3.6. Solicita una Nómina de las personas que quedaron trabajando en el Programa Pro Empleo por Emergencia.

5.4. Concejal don Alex Raipan Soto:

5.4.1. Hace eco de una preocupación como integrante de la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, en que la Subvención Municipal entregada, es hasta el 31.12.2012.

El Sr. Presidente, manifiesta que es su preocupación de entregar tras un análisis financiero, Subvenciones Municipales, en el mes de Enero y que la Madre Campesina, sería uno de ellos, en el arrendamiento del local, su monto y un equipamiento para la casa a través el SERNAM, para la continuidad del funcionamiento y, le sugiere que cuando se apruebe la Subvención, él como parte de la Directiva debe inhabilitarse en la aprobación.

5.4.2. El día 06.12.2012, nos instalamos como nuevo Concejo Municipal, y que fue una ceremonia muy bonita que se mostró en un Power Point, de lo que ha avanzado la comuna y que a él, personalmente le dio una tremenda pena porque en esas fotografías no apareció un edificio que es super importante para Loncoche y que es el Hospital y, que como Presidente del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, es su deber informar lo que actualmente está pasando en el Hospital y explicita los que como Funcionarios, ven que el Hospital, es una isla que están conciente de parte de la ciudadanía, de los reclamos que se realizan por la Radio, que hicieron un Plan de Trabajo, desde el punto de vista de Seguridad y que en el año 2012, no se cumplió el 90% de lo planificado y nombra algunas situaciones como por ejemplo, que las camillas están todas rotas y la sangre cae y se contaminan los pacientes; en el acceso principal la baldosa está en muy mal estado y han estado a punto de darse vuelta las camillas con los pacientes; la Sala de esterilización se procesa todo el material para esterilizar y tiene que estar técnicamente sellada y cumplir con todas las normas, existe un tremendo forado en la pared que da al exterior donde entran moscas viento y nunca fue solucionado; en la bodega donde se guarda la alimentación, la leche, los insumos propios del Hospital, en el invierno entra el agua por la filtración, nuestro Hospital se gotea en los pasillos, en el Hall Central, Servicio de Urgencia y alude que como Comité Paritario, elaboraron un Proyecto para mejorar la Seguridad que consistió en la instalación de una Rampa de Seguridad de Escape, en caso de incendio, sismo para el Servicio de Maternidad y que Doctora Barría, les aprobó \$ 1.000.000, para su ejecución y el Servicio aportó \$ 500.000 y comenta que informaron al Administrador para que licitara el Proyecto, la cual debió estar ejecutada al 30.11.2012 y nunca se licitó y se perdió la documentación; en relación a los Viáticos, no han sido cancelados porque el Sr. Administrador le coloca no corresponde pagar y que cuando Funcionarios han reclamado a la Instancia de Contraloría, les han pagado sólo los del tiempo de reclamo; hoy están luchando por un Hospital nuevo, que sea digno para quienes trabajan en el y, para quienes requieren del Servicio.

El Sr. Presidente, manifiesta que el Power Point, fue por las Obras que se han realizado en la Comuna en los últimos tiempos y que en relación al Hospital de Loncoche, éste tiene un Director, que es el responsable del funcionamiento y gestión del Hospital, porque son autónomos y él, no tiene instrumento legal para solucionar los reclamos, considera que lo informado en su mayoría es falta de gestión y alude que conversará con la Directora del Servicio de Araucanía Sur, el tema.

5.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

5.5.1. Comenta que el Viernes recién pasado, vimos la Gala del Bafolo, lo que fue una presentación espectacular, su vestuario, debemos sentirnos orgullosos y solicita se les envíe una Nota de Felicitaciones.

5.5.2. Solicita se revise el funcionamiento de las Luminarias entre Chesque y Endesa.

5.6. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

5.6.1. Solicita enviar Nota de Agradecimiento de su parte y del Concejo Municipal, al Subdirector de la CONADI, don Germán Riquelme, por el traspaso de recursos para la comuna de Loncoche, a través de INDAP.

5.6.2. Agradece a nombre de la Comunidad Indígena Lefilaf y Pérez Molfinqueo, que les entregaron sus tierras.

5.6.3. Solicita se envíe una Nota a nombre de ellos por el trabajo realizado por parte de don Rodrigo García, por su disposición en el trabajo del primer Proyecto de los Tractores.

5.6.4. Comenta que a raíz de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, de la Empresa de Aguas Araucanía, de los cuales fueron opositores a la Planta, hay problemas de olores en el Barrio Sur y que tras la denuncia efectuada a la empresa de Aguas Araucanía, se vino a inspeccionar y existe una Tapa de Cámara que no está bien y que debe ser repuesta para mitigar los olores, solicita que cambien la Tapa o se realice la denuncia al Servicio de Salud Araucanía.

5.6.5. Solicita saber que medidas ha tomado el Asesor Jurídico, ante la denuncia por la tala de árboles.

El Sr. Presidente, informa que el Mayor de Carabineros estará en la Próximo Concejo y el Abogado, está elaborando una Querrela.

5.6.6. Solicita por enésima vez, que el M.O.P., le envíe la documentación Oficial de los Tramos Cortos de Asfalto, para revisar e independientemente de la gestión que haya realizado el Honorable Diputado.

6. Aprobar valor Tasación del terreno IER, para Proyecto Centro Cultural Deportivo y Recreacional Loncoche.

El Sr. Presidente, informa que la IER, ya contrató los Tasadores para la valorización de su terreno ubicado en calle Manuel Bulnes entre Alonso de Ercilla y puente Lo Vásquez II, ya que el Gobierno Central, puede financiar una parte del valor de éste terreno que tiene una superficie aprox. De 3,5 hás, alude que la Municipalidad, no colocará ni un peso, pero para la postulación a éste Proyecto, en la Subdere, se debe adquirir una parte del predio, o sea, en dos lotes, y debe aprobarse al 31.12.2012, comenta que hay dineros e ítems para eso, hasta por \$ 194.000.000 y que si se sobrepasan de esa cantidad, deben ir a la Contraloría y a ese paso no llegamos.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que no aprobará, los puntos de la Tabla Nº 5 y 6, no porque esté, en contra del Proyecto, es más, cree que es muy necesario para Loncoche, su ubicación a emplazar es una buena alternativa, pero cree no corresponde aprobar.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, recoge sus palabras y está de acuerdo que Loncoche, se merece un Centro Cultural, pero no a éste costo, no importa que el municipio no ponga la plata, pero es el impuesto de todos los chilenos, lo que sería vergonzoso pensar de que ese terreno, que no soy experto, pudiera costar \$ 338.000.000, lo que no le parece y además cree, que aquí hay unas personas que ni siquiera conocemos, porque las contrato el I.E.R., para que pase, entonces, por favor a parte de que faltan datos, Rol de Avalúo Fiscal y otros.

El Sr. Presidente manifiesta poner todas las cartas sobre la mesa, nosotros podemos pedir una tasación por el Banco Estado y entramos en una nueva postulación, lo que pasa es que le ofrecieron hasta \$ 194.000.000, porque la Subdere tiene un saldo para comprar una parte, ya que no lo pueden comprar todo porque debe ir a la Contraloría.

La Concejala, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta su molestia porque no sabe cuanto para el I.E.R. por la tasación, porque ésta no tiene los antecedentes completos, sin avalúo para darle un referente al valor de la propiedad, sin información como una apreciación muy a priori de que no se revisaron las Escrituras como corresponde y sugiere que el Municipio pague al Banco Estado una tasación.

7. Aprobar Tasadores, don Fernando Schmidt Correa y don Gabriel Covarrubias Suárez.

Se elimina

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla "Aprobación de Contratación, Tasador Banco Estado", lo que es aprobado por unanimidad.

8. Aprobación de Contratación, Tasador BancoEstado

El Sr. Presidente, lleva a votación la Aprobación de Contratación, Tasador BancoEstado, lo que es aprobado por unanimidad.

9. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2012, al Comité de Pavimentación Participativa Puelche.

El Sr. Presidente, propone una Subvención Municipal Especial, año 2012, para el Comité de Pavimentación Participativa Puelche, por un monto de \$ 300.000, lo que es aprobado por unanimidad.

10. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2013, a la Asociación de Fútbol Amateur.

El Sr. Presidente, propone una Subvención Municipal Especial, año 2013, para la Asociación de Fútbol Amateur, por un monto de \$ 1.200.000, lo que es aprobado por unanimidad.

11. Presentación del informe Semestral de Proyectos, por la Directora de Secplan.

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, entrega una copia de la presentación a cada uno de los Sres. Concejales y presenta a su Equipo Profesional, los cuales exponen a través de un Power Point, sus funciones profesionales en las diferentes etapas de los Programas en los Proyectos de Pavimentación Participativa, Cartera Comunal de Proyectos PMU, FNDR, PMB, Electricidad, Programa de Abastos de Agua Potable, Proyectos de Agua Potable Rural, Fondo Social y otros, los cuales al final de la exposición, los Sres. Concejales efectúan sus consultas y respuestas entregadas por la Sra. Directora de la secretaria Comunal de Planificación.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Aletia Painemal Veloso, la presentación de su Dirección.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita los Teléfonos de los ITOS, para hablar directo con ellos, cuando hay consultas de los ciudadanos.

12. Cuenta Alcalde.

Informa que se abre Licitación Pública para la ejecución de la Cancha de Pasto Sintética.

Informa firmar ampliación de contrato del Mejoramiento del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y que invitará a su Directora al Concejo.

Informa coordinación con el MOP, y que en el Proyecto de Tramos Cortos de Asfalto, se ejecutarán 375.00 mts. y que se completaran hasta los 1.000 mts. Lineales.

Informa reactivación de la Junta de Vecinos de Huellanto, hoy tienen Directiva nueva.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar la Creación de la Corporación del Deporte de Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Contratación, Tasador BancoEstado, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2012, al Comité de Pavimentación Participativa Puelche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especial, a la Asociación de Fútbol Amateur, año 2013, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
5. Reunión de Trabajo para tema de Audiencia, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.10 Horas.

HPM



HERMILDA PEREZ MEDINA
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL